



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CESA^{CD MX}
Consejo Económico, Social y
Ambiental de la Ciudad de México

TIEMPO DE MUJERES

REVISTA
CESA



VOL. XII
MARZO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECTORIO

Revista CESA. Es una publicación bimestral gratuita editada por el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México (FES CDMX), Número XII.

Clara Marina Brugada Molina
Presidenta Honoraria del CESA

Arturo Reyes Sandoval
Presidente Ejecutivo del CESA

Enrique de la Rosa Luna Parra
Director General del FES CDMX

Apuleya Pons Álvarez
Coordinadora Editorial

Luis Daniel Martínez López
Diseño Gráfico

Amelia Cornelis Manuel
Apoyo Editorial

Claudia Hernández Ledesma
Apoyo Editorial

Edwin Axel Rivera Pérez
Soporte Técnico

Erick Adrián Guadarrama Reyes
Información

Julio Cesar Osorio Flores
Información

Escríbenos a:

 cesacdmx@gmail.com



Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México



@cesacdmx



@cesacdmx

Redacción: Plaza de la Constitución Número 1,
tercer piso del Edificio de Gobierno, Centro
Histórico, Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: 55 5345 8299



EDITORIAL

Tiempo de Mujeres: Tiempo de Transformación

Enrique de la Rosa Luna Parra

Director General del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México



La Ciudad de México es un crisol de posibilidades, pero también de desafíos. Entre sus calles y en los espacios donde se toman decisiones, las mujeres han demostrado ser protagonistas claves en la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y sustentable. Esta edición de la Revista CESA la denominamos, Tiempo de Mujeres, no es solo como un escaparate de voces femeninas, sino como la expresión reflejo de la valentía, la innovación y el compromiso inquebrantable de las mujeres en cada rincón de la capital.

A través de los artículos escritos por las mujeres invitadas somos testigas y testigos, de cómo cada día las mujeres luchan, construyen y transforman desde sus respectivos ámbitos. Desde la resiliencia de las mujeres de Iztapalapa, como Loany Mejía nos comparte, hasta las propuestas disruptivas de las ingenieras ambientales como Alma Patricia Bucio, cada palabra, cada experiencia compartida, es una semilla que siembra cambios profundos.

La igualdad de género no es solo un objetivo, sino un compromiso constante que nos exige cuestionar las estructuras sociales, económicas y políticas existentes. Adriana Duarte Yépez nos invita a reflexionar sobre los avances y las brechas que aún persisten en México, y cómo las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) desempeñan un papel fundamental en la defensa de los derechos de las mujeres. En este sentido, las políticas públicas deben adaptarse para garantizar un entorno seguro y libre de violencia para todas, como bien nos lo recuerda Diana Sánchez Barrios en su artículo sobre la visibilidad y derechos de la comunidad LGBTTTI+.



La lucha por la autonomía económica, abordada por la mentora de negocios para mujeres, Monserrat Fierro, es otro pilar esencial para avanzar hacia la equidad de género. Reconocer el trabajo no remunerado y brindar espacios de liderazgo a las mujeres es fundamental para romper los ciclos de dependencia y violencia. La autonomía económica no solo les otorga libertad, sino también la capacidad de decidir sobre sus vidas y cuerpos.

Por otro lado, las políticas neoliberales han exacerbado las desigualdades de género, como nos comparte la pluma de la alcaldesa de Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, y aunque hemos logrado avances importantes, como la tipificación del feminicidio, aún persisten desafíos que requieren transformaciones estructurales profundas. Como sociedad, debemos abogar por un modelo que respete y valore las contribuciones de las mujeres en todos los ámbitos, desde la política hasta el trabajo doméstico.

Las alcaldías juegan un papel crucial en la implementación de políticas públicas orientadas a la igualdad de género. Valeria Martínez García nos presenta una visión clara sobre cómo los avances a nivel federal deben aterrizar en el ámbito local para garantizar la paridad y erradicar la violencia de género. Esta visión también se encuentra presente en las acciones de Aleida Alavez Ruíz, quien, desde Iztapalapa, nos recuerda que el derecho a habitar la ciudad de manera segura es fundamental para garantizar el bienestar de todas las mujeres.

A través de estos relatos, Tiempo de Mujeres se convierte en una herramienta de reflexión, pero también en un llamado a la acción. Es tiempo de visibilizar y apoyar a las mujeres que lideran desde la primera línea de la política, el emprendimiento, la ciencia y la lucha por la justicia social. La ciudad necesita de sus voces, de su talento y, sobre todo, de su participación activa en todos los ámbitos.

El Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, seguirá apoyando, de manera firme y decidida, las políticas que promueven la equidad de género, la autonomía económica y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Es el momento de seguir construyendo juntas y juntos, un futuro donde todas las mujeres puedan alcanzar su máximo potencial, sin barreras ni limitaciones.

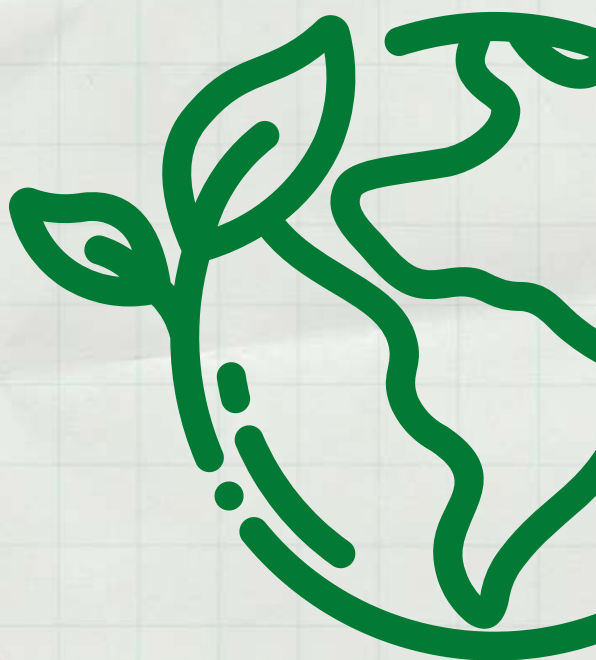
En el tiempo de las mujeres, el tiempo de la transformación nunca termina.





Mtra. Alma Patricia Bucio Oseguera

Vicepresidenta del Colegio de Ingenieros
Ambientales de la Ciudad de México



Reflexión sobre el Papel de las Mujeres en la Ingeniería Ambiental: Un Momento Histórico para México

La ingeniería ambiental ha sido tradicionalmente un campo dominado por hombres, sin embargo, en los últimos años, la presencia de mujeres en este sector ha tomado una fuerza sin precedentes. Actualmente, las mujeres no solo participan en la ingeniería ambiental, sino que la están transformando con liderazgo, innovación y una visión integral que incorpora el desarrollo sustentable con perspectiva social.

En México, el actual sexenio marca un hito en la historia de la participación femenina en el sector ambiental. Por primera vez, vemos a mujeres encabezando las principales instituciones encargadas de la política ambiental y el desarrollo sostenible, un reflejo de que el país avanza hacia una visión más inclusiva en la toma de decisiones. Esto no es producto de la casualidad, sino del esfuerzo de muchas mujeres que, a lo largo de las décadas, han demostrado su capacidad para liderar proyectos que impactan la gestión de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y el desarrollo económico con responsabilidad ambiental.



Las mujeres al frente del desarrollo ambiental en México

Este sexenio es, sin duda, el más significativo para la presencia de mujeres en el liderazgo ambiental. El hecho de que ellas encabezen instituciones clave no solo es un reconocimiento a su trayectoria, sino también un cambio de paradigma en la formulación de políticas públicas con una visión sustentable.

Claudia Sheinbaum Pardo, la primera presidenta de México, es una científica con una sólida formación en ingeniería energética y políticas ambientales. Su liderazgo representa un antes y un después en la integración del conocimiento científico, en la toma de decisiones de alto impacto (Sheinbaum, 2023).



Alicia Bárcena Ibarra, como titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), lidera estrategias para la conservación de la biodiversidad y el cumplimiento de compromisos internacionales en materia ambiental (SEMARNAT, 2023).



Mariana Boy Tamborrell, al frente de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se encarga de supervisar el cumplimiento de la legislación ambiental en el sector productivo (PROFEPA, 2023).



Julia Álvarez Icaza Ramírez, en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), ha promovido el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad del aire y reducir el impacto ambiental de la urbanización (SEDEMA, 2023).



Manola Zabalza Aldama, desde la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO), impulsa la economía circular, fortaleciendo el vínculo entre desarrollo económico y sostenibilidad (SEDECO, 2023).

La presencia de estas mujeres en la estructura gubernamental es un mensaje claro: las mujeres no solo forman parte del sector ambiental, sino que hoy son quienes toman las decisiones y lideran su transformación.



La ingeniería ambiental con visión femenina: innovación y sostenibilidad

Las mujeres en la ingeniería ambiental han demostrado que su liderazgo aporta enfoques innovadores para la resolución de problemas ambientales. Este liderazgo no solo se limita a la formulación de políticas públicas, sino que también se refleja en el desarrollo tecnológico y científico:

Diana Yousef, fundadora de change:WATER Labs, desarrolló el iThrone, un inodoro portátil que no requiere agua y que podría revolucionar el acceso al saneamiento en comunidades sin infraestructura adecuada (Yousef, 2024).



Jennifer García Carrizo, investigadora española, lideró la misión Hypatia's Circular Odyssey, un experimento de economía circular en condiciones extremas para futuras misiones espaciales y aplicaciones en la Tierra (García Carrizo, 2025).



Shanni Valeria Mora Fajardo y Rosa Mendoza Sosa, dos jóvenes zapotecas, crearon un sistema de filtración de agua para eliminar residuos químicos del teñido textil en Oaxaca, promoviendo la conservación del agua en su comunidad (Stockholm Junior Water Prize, 2024).

Diana Movilla Quesada, investigadora de la Universidad de Salamanca, lideró el proyecto Rheonet, que reutiliza redes de pesca para la construcción de carreteras, promoviendo la economía circular y la reducción de desechos plásticos (Movilla Quesada, 2024).



Estas innovaciones reflejan una tendencia clara: las mujeres no solo ocupan espacios en el sector ambiental, sino que lo están redefiniendo con propuestas disruptivas, eficientes y sustentables.

- **Mujeres en la Ingeniería Ambiental: Desafíos y Oportunidades**

Si bien hemos avanzado en la participación de mujeres en la ingeniería ambiental, todavía existen retos que deben ser superados:

- **Brecha de género en el sector:** A pesar del crecimiento en la matrícula de mujeres en carreras STEM, su presencia en ingeniería ambiental sigue siendo menor en comparación con la de los hombres (INEGI, 2021).
- **Subrepresentación en el sector privado:** Mientras que en el ámbito público las mujeres han tomado roles de liderazgo, en el sector privado aún existen barreras para su participación en altos cargos.
- **Brecha salarial:** Según el IMCO (2022), las mujeres en ingeniería en México ganan, en promedio, un 14% menos que sus colegas hombres.

Sin embargo, el contexto actual abre oportunidades sin precedentes:

- **Mayor apoyo gubernamental y académico:** Existen más programas de financiamiento y becas dirigidos a mujeres en ciencias ambientales.
- **Expansión de la economía verde:** La demanda de soluciones sustentables ha impulsado nuevas áreas de trabajo, como las energías renovables, la eficiencia energética y la economía circular, donde las mujeres están destacando.
- **Redes de mentoría y liderazgo:** Hoy existen más espacios de apoyo y colaboración entre mujeres en el sector ambiental, promoviendo su crecimiento y liderazgo.



Reflexión final: un futuro construido por mujeres

Este sexenio es un parteaguas en la historia ambiental de México. Por primera vez, las mujeres están al frente de las instituciones clave que definen la política ambiental del país, tomando decisiones que marcarán el rumbo del desarrollo sostenible en las próximas décadas.

Sin embargo, más allá de los cargos y reconocimientos, el verdadero impacto de las mujeres en la ingeniería ambiental se encuentra en su visión transformadora. Su enfoque integral, que considera no solo la viabilidad técnica de los proyectos, sino su impacto social y ambiental a largo plazo, está generando un cambio profundo en la forma en que concebimos la sustentabilidad.

Las mujeres han dejado de ser una minoría en el sector ambiental. Hoy son líderes, innovadoras y arquitectas del futuro que necesitamos. La tarea pendiente no es solo seguir abriendo espacios para su participación, sino fortalecer su presencia en la toma de decisiones estratégicas, consolidando una perspectiva de sustentabilidad que transforme la relación entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente.

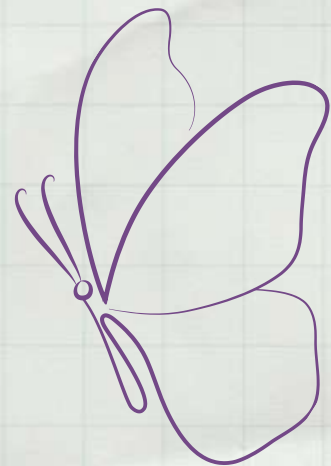
Este es un momento histórico para la ingeniería ambiental en México. Y las mujeres están al frente de este cambio.





Mtra. Adriana Duarte Yépez

Fundadora de la Red Nacional de
Apoyo a OSC A.C.



Mujeres y Sociedad Civil en el México actual

Como cada año, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer adquiere un enfoque diferente con base en nuevos retos y necesidades, habrá quienes sostengan que un 8 de marzo no es necesario, sin embargo, hay que recordar que este día debe de pensarse como una oportunidad para reflexionar sobre los muchos retos que tenemos como país para alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Tres de las principales metas en las que debemos continuar trabajando son: la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia la mujer, la no discriminación y, la igualdad de oportunidades. Para esto, es importante conocer la realidad de las mujeres en México. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); que informa sobre la situación de violencia contra las mujeres en México: 70.1 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su vida, siendo la mayoría de éstas en el ámbito de su última o actual relación (39.9 por ciento) y que desafortunadamente 9 de cada 10 no denuncia.



En tanto que, en términos de no discriminación e igualdad de oportunidades, México ocupa el quinto lugar de los países con la peor brecha de género en América Latina, de acuerdo con el reporte de género 2017 elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés); el panorama no es más esperanzador en el sector público, donde sólo 29.5 por ciento de los gobiernos locales son encabezados por mujeres; sólo 31.3 por ciento de las magistradas de circuito son mujeres y sólo el 36.5 por ciento de los puestos directivos de la administración pública federal son ocupados por mujeres, a pesar de las acciones afirmativas.

En México, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), son un espacio de realización, también conocido como tercer sector, donde se considera todo aquello que no es gobierno ni empresas, en México hasta 2022, conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI: 1.04 millones de personas se ocupan en este sector, de las cuales, 64 por ciento son mujeres.

Por otro lado, según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) a cargo de la Dirección General de Bienestar y la Cohesión Social antes Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) existen 45, 694 OSC en México, dicho dato considera a todas las organizaciones que llevan las siglas A.C., I.A.P., S.C., o A.B.P. que realizan diversos esfuerzos para promover cambios que nos permitan visualizar y erradicar las discriminaciones por el género, la desigualdad de oportunidades y la violencia contra las mujeres, entre otros temas.

Ahora bien, las organizaciones de la sociedad civil en México no buscan hacer un contrapeso al Estado sino complementar las áreas de oportunidad para atender situaciones que son obligación y competencia del Estado como la asistencia social a los más vulnerables, atender temas relacionados a la educación en distintos ámbitos, a la economía de los hogares, a la salud, la vivienda, entre muchos otros.



Al tomar en consideración que la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres en este sector es baja (2.3 por ciento en favor de las mujeres) y el ingreso promedio mensual en ellas es 18 por ciento mayor que el nivel nacional, sitúa a las OSC como un oasis que contrasta con la brecha del 30 por ciento en relación con el ingreso de los varones que se muestra en otros sectores, por lo que podemos ver en estas, mayor participación y mejores condiciones laborales que se traducen en más mujeres en puestos de dirección.

En otros sectores, el porcentaje de mujeres en un puesto de liderazgo va de un máximo de 35 por ciento. Si tomamos en cuenta solo el indicador de participación laboral de las mujeres en las OSC, se puede concluir que efectivamente sí es un sector de mujeres.

Si bien, este es uno de los sectores que escapa de aquellos donde la participación de hombres predomina, se necesitan crear las condiciones para que ellas crezcan, permanezcan y se desarrollen profesionalmente.

Entre las acciones pendientes para realmente lograrlo está aumentar su participación en puestos de mayor jerarquía.



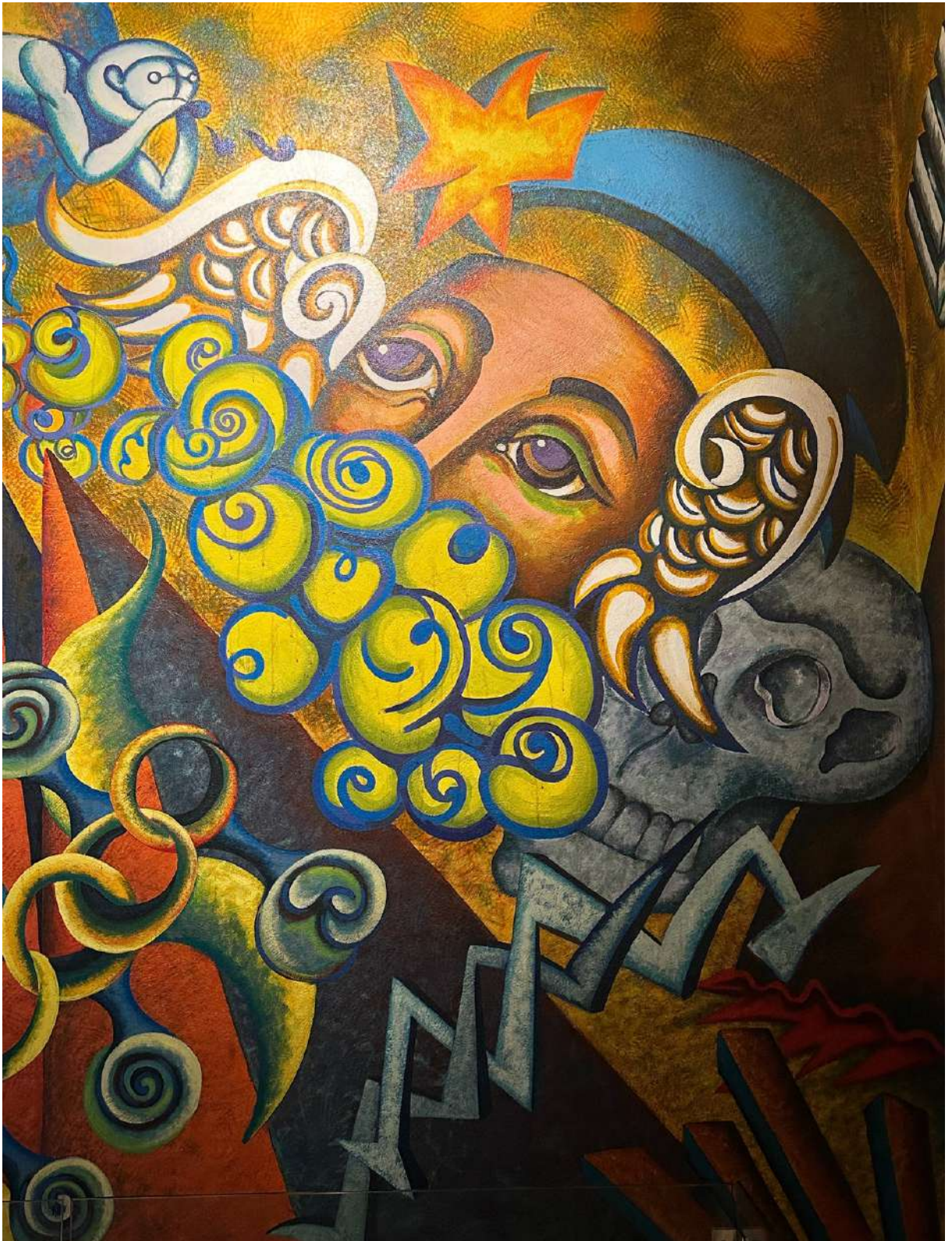
Otra batalla que se debe librar es la construcción de espacios seguros, pues, muchas de las profesionales que trabajan en las OSC son defensoras de los derechos humanos, quienes han tenido mayor susceptibilidad a las violencias que vive el país, ubicándose su labor en alta relevancia social, pero a ellas en interseccionalidad de vulnerabilidad.

Por último, es necesario diversificar los liderazgos en el tercer sector; visibilizar e impulsar aquellos que provienen de mujeres rurales, afrodescendientes, indígenas, feministas o de la comunidad LGBTQI+, pues una sociedad civil diversa e inclusiva tiene el potencial de crear mejores condiciones para la ciudadanía.

En México existen diversas colectivas feministas y OSC que se encargan de promover, defender y trabajar los derechos de las mujeres, (alrededor de 600) que se enfocan principalmente en aspectos de defensa y promoción de derechos humanos, desarrollo de capacidades y habilidades, defensa y atención a víctimas de violencia, investigación e incidencia política. Casi la mitad (48 por ciento) están establecidas en cinco estados: Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Chiapas y Veracruz; si bien el trabajo de muchas de éstas no se limita a un solo estado, hay claras diferencias en su distribución a nivel regional. Al agregar el factor de población con base en los datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO 2016), encontramos que los estados de Morelos, Durango, Oaxaca, la Ciudad de México y Chiapas cuentan con la mayor densidad de OSC por cada 100 mil mujeres, aunque la tasa es baja: entre 2.7 y 1.6 OSC por cada 100 mil mujeres.

En un día como hoy, es crucial recordar que el desarrollo social y económico del país depende de la correcta inclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Las OSC son importantes aliadas para el progreso de las mujeres y el feminismo, por ello, en la medida que participemos activamente con ellas estaremos un paso más cerca de las metas en esta lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.







Mtra. Diana Sánchez Barrios

Diputada en el Congreso
de la Ciudad de México



La lucha por la visibilidad de la Comunidad LGBTTTI+ y las Mujeres Diversas

El gobierno de la Ciudad de México ha destacado a nivel nacional por su compromiso con el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas LGBTTTI+ y las mujeres diversas, por lo que en el siguiente artículo se mencionan las diferentes acciones que se han realizado para hablar abiertamente a favor de los derechos de las personas más vulnerables en la población, la comunidad LGBTTTI+ y las mujeres diversas que siguen en la lucha constante para ser escuchadas y respetadas.



Mujeres diversas

En la ciudad de México se han logrado avances importantes de diferentes ámbitos, ya sea en materia normativa, en programas, políticas o acciones para estos grupos de atención prioritaria por lo que es importante explicar que el tema de “mujeres diversas” se refiere especialmente al reconocimiento y celebración de la diversidad de mujeres en todas sus formas y expresiones. **Esto incluye:**

Mujeres de diferentes orígenes étnicos y culturales.

- Mujeres indígenas
- Mujeres asiáticas
- Mujeres latinas
- Mujeres de Medio Oriente

Mujeres con discapacidad

- Mujeres con discapacidad física
- Mujeres con discapacidad sensorial
- Mujeres con discapacidad intelectual

Mujeres de diferente orientación sexual e identidad de género

- Mujeres lesbianas
- Mujeres bisexuales
- Mujeres transgénero
- Mujeres no binarias

Mujeres de diferente edad y condición social

- Mujeres jóvenes
- Mujeres mayores
- Mujeres en situación de pobreza
- Mujeres migrantes

Los programas sociales deben estar en constante revisión y actualización a fin de incluir un enfoque de derechos humanos y no discriminación, para así construir una ciudad más justa e igualitaria para todas las personas.

Existen diversos foros que buscan que las mujeres Trans se desarrollen con libertad, en un ambiente libre de odio y violencia, buscando asegurar que haya avances en el respeto a los derechos de las mujeres Trans, sin embargo, la violencia en la vía pública aún persiste y se agudiza con quienes se dedican al trabajo sexual.



A pesar de que ya se reconocen los transfeminicidios, hace falta andamiaje jurídico para evitarlos y que las víctimas no sean solo una cifra. Es necesario hacer mediáticos los casos para generar impacto y lograr sensibilizar la atención, por lo que se debe continuar con la educación de las personas servidoras públicas, además de generar en el ámbito escolar un verdadero cambio en beneficio de las mujeres Trans.

Siguiendo con esta lucha constante por los derechos de cada una de las personas, es de suma importancia mencionar que seguimos en una constante batalla por la visibilidad del tema de las mujeres diversas, como detallamos, esta lucha incluye a todas las mujeres sin importar sus diferentes orígenes étnicos, discapacidad, orientación sexual e identidad de género.

Por lo cual este tema busca:

- Reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas de las mujeres.
- Promover la igualdad y la justicia para todas las mujeres, independientemente de sus características.
- Desafiar los estereotipos y las discriminaciones que afectan a las mujeres diversas.
- Fomentar la inclusión y la participación de las mujeres diversas en todos los ámbitos de la sociedad.



Estos temas son importantes porque la diversidad de las mujeres es una realidad que debe ser reconocida y valorada, no obstante sigue existiendo la discriminación y la exclusión de las mujeres diversas que perpetúan la desigualdad y la injusticia y más aún esta inclusión y participación de las mujeres diversas son fundamentales para construir una sociedad más justa y equitativa.

Importancia de visibilizar al constante lucha de la Comunidad LGBTTTI+



La difusión de contenido y actividades de promoción enfocadas en la población LGBTTTI+ representan una herramienta importante para visibilizar y sensibilizar a las personas en torno a la diversidad sexual y de género, sobre todo, cuando se utilizan canales institucionales, ya que esto denota el compromiso de visibilizar las diferentes identidades que componen a estos grupos prioritarios.

Sin embargo, aun con estas diferentes acciones, la discriminación sistemática, estructural y los distintos discursos de odio hacia las personas LGBTTTI+ lamentablemente siguen ocurriendo en la ciudad. Basta mencionar que las personas de la diversidad sexual y de género son el segundo grupo que más presentó denuncias por discriminación en el año 2023 ante el COPRED.

Las acciones cuyo propósito es la difusión, deben ampliar la comprensión y promover la inclusión de estas colectividades en diferentes ámbitos sociales. Explorar los alcances de utilizar estos canales para fomentar el respeto y la igualdad para todas las personas, es lo que permite propagar la importancia del respeto a la diversidad. Bajo este compromiso se contemplan dos aspectos importantes:



1) Los eventos que los diferentes entes planificaron y llevaron a cabo para crear espacios en los que la población LGBTTTI+ fuera el eje rector.

2) Los actos de difusión que en gran parte se compartieron en redes sociales para acompañar la lucha de dicha población.

Es necesario saber que tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Constitución Política de la Ciudad de México prohíben la discriminación.

En la normativa local se reconoce de manera explícita los derechos de las personas LGBTTTI+ en el artículo 11, inciso h) obligando a todas las autoridades locales a establecer políticas públicas y las medidas necesarias para prevenir y erradicar la discriminación motivada por orientación sexual, identidad de género y características sexuales. [1]

[1]https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_8.1.pdf

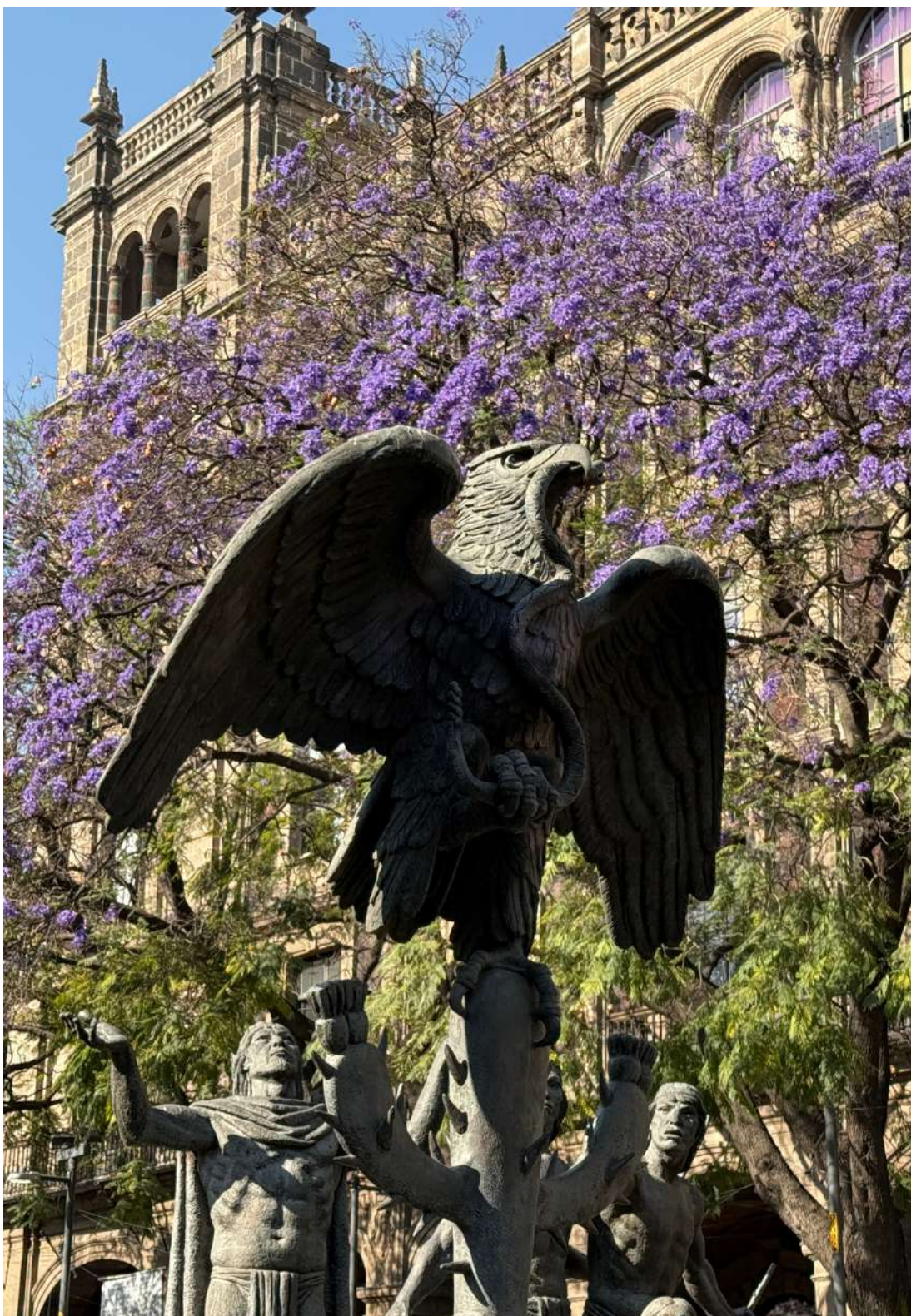
Conclusiones

La lucha del movimiento LGBTTTI+ y por las mujeres diversas en el país ha recorrido un largo camino de lucha colectivamente por los derechos, el ser respetadas y tratadas con equidad es una lucha constante que va escalando poco a poco, de las cuales han sido cientos de personas, muchas que ya no están entre nosotras quienes salieron a las calles a reclamar respeto, reconocimiento y libertad.

Es necesario voltear atrás para entender las luchas que se dieron en el pasado para así entender los avances y asentar las exigencias del presente, para que en un futuro el estigma que se tiene, el rechazo que se genera y la violencia en contra de la comunidad sean temas del pasado.







Conmemoración del 8M

¡Vivan las mujeres de la Ciudad de México!



“La Ciudad late con un corazón de mujer y late en cada una de las que conforman la Ciudad, en cada abuela, en cada madre, en cada niña feliz y sin miedo, late en cada una de las que se organizan, de las que protestan, de las que cuidan, de las que trabajan y de las que crean”

En el marco del 8 de marzo, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, conmemoró el Día Internacional de la Mujer en el Teatro Metropolitano, ubicado en el centro de esta capital.



Clara Brugada enfatizó los avances en la lucha por los derechos de las mujeres, con esta Ciudad como protagonista de conquistas históricas, al ser la primera en aprobar la Interrupción Legal del Embarazo en el Código Penal y de reconocer, tanto la violencia vicaria como la violencia digital en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Además, recordó que tras años de desigualdad y de lucha por una participación plena de las mujeres en la política, por primera vez el país tiene a su primera Presidenta, una mujer que inspira. Además, la Ciudad también está gobernada por otra mujer, lo cual implica una doble responsabilidad de gobernar para todas y todos.

Recalcó su compromiso con relación a la Alerta de Género, anunciando esfuerzos especiales para combatir la violencia en la Ciudad de México desde los siguientes puntos:

- Crear juzgados mixtos con jueces especializados en delitos de género y en materia familiar, evitando la revictimización.
- Realizar reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles para reforzar las medidas que ayuden a prevenir la comisión de delitos sexuales, trata de personas, explotación sexual y feminicidio en hoteles, moteles y establecimientos de hospedaje.
- Actualizar el protocolo de investigación para el delito de feminicidio en la Ciudad de México.
- Fortalecer las capacidades forenses para la identificación genética de agresores en delitos sexuales, feminicidios, desaparición y trata de personas.
- Eficientar la ejecución de las medidas de protección e identificar los casos de atención prioritaria.
- Otorgar becas a niñas y niños que quedaron en orfandad por violencia feminicida.
- Crear un gran programa para la sensibilización de agresores de primera vez.
- Implementar una política de cero tolerancia a la violencia sexual cometida por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia.
- Crear la Defensoría de las Mujeres.

- Construir la clínica especializada de atención psicológica para víctimas de violencia de género.
- Crear el Grupo Especializado de Búsqueda de Mujeres y Niñas en la Ciudad, así como un protocolo de búsqueda con perspectiva de género.
- Fortalecer las capacidades de respuesta policial en zonas de mayor incidencia de delitos de género.



“Esta ciudad seguirá siendo una ciudad de derechos y libertades, principalmente, para las mujeres y su lucha, no es un acto individual; es un clamor colectivo, es la movilización de las mujeres para lograr estos grandes cambios”. CBM

Asimismo, informó que simultáneamente a la implementación de estas acciones, el Programa Siempre Vivas, cuyo objetivo es generar entornos libres de violencia para las mujeres, continuará en marcha para hablar casa por casa del grave problema que la violencia representa.

La Jefa de Gobierno expresó que “la pobreza tiene cara de mujer”, motivo por el cual llamó a reflexionar sobre la mayor incidencia de pobreza que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres. “El compromiso es con las que menos tienen. Por el bien de todos, primero las mujeres” agregó.

Enseguida puntualizó la lucha contra uno de los grandes obstáculos estructurales que el sistema patriarcal nos ha impuesto, mismo que se combatirá con un Sistema Público de Cuidados a través del cual, la Ciudad cuente con la infraestructura suficiente para centros de cuidado infantil y así, las mujeres dejen de asumir las tareas de forma desproporcionada, sin ocasionarles rezagos académicos, sociales y económicos.

En el ámbito de salud, precisó que trabajará intensamente para que las mujeres puedan llevar a cabo los exámenes y los diagnósticos necesarios para evitar las muertes por cáncer de mama y cervicouterino, para garantizar la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano y una menstruación digna.

“Transformar la vida de las mujeres es una tarea gigantesca. Y por eso, tenemos que decidir entre todas, hacer esta revolución. El 8 de marzo es día de lucha, de protesta, de exigencia. Mientras no tengamos igualdad en este mundo, las mujeres seguiremos luchando. ¡Vivan las mujeres luchadoras! ¡Vivan las mujeres que no se rinden! ¡Viva el 8 de marzo!”, concluyó.

“Combatir las desigualdades y las injusticias, luchando contra la violencia, implica hacer políticas públicas a favor de los derechos de la mujer y a favor de las mujeres”. CBM



Por: Amelia Cornelis Manuel



Lic. Loany Alejandra Pérez Mejía

Concejala de Iztapalapa



La solidaridad femenina como herramienta para construir una sociedad más justa y equitativa

Iztapalapa es un reflejo del espíritu resiliente de sus mujeres: fuertes, valientes y comprometidas con el cambio.

Como parte de esta hermosa y honorable comunidad es tiempo de hacer un cambio real y generar diversas formas de coexistir para una vida digna, equitativa, sana física y mentalmente para un crecimiento personal invaluable generando como consecuencia un crecimiento social.

Iztapalapa presenta una diversidad de realidades. Sin embargo, las mujeres enfrentan desafíos significativos en áreas como la educación, el acceso a empleo digno y la seguridad, siendo el derecho a una vida libre de violencia en mi opinión el reto más desafiante. Estas condiciones subrayan la urgente necesidad de políticas y programas que aborden estos problemas de raíz.



Como concejala de la Alcaldía Iztapalapa, mi compromiso es ser una voz activa en la creación de un entorno más equitativo y pacífico. Desde mi posición, promoveré iniciativas que buscan garantizar la igualdad de derechos, apoyar a las mujeres emprendedoras y fortalecer los recursos disponibles para quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Como presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil mi mayor reto es trabajar desde mi trinchera para que las mujeres, se sientan seguras dignas y valoradas, que puedan caminar con confianza por las calles de la alcaldía. Este esfuerzo no es en solitario, sino en colaboración con autoridades correspondientes, organizaciones locales y vecinos que comparten esta visión.



En la alcaldía se está apostando por la atención a las causas como estrategia principal de combate a la delincuencia, estrategia a la que me he sumado, promoviendo el deporte y actividades recreativas que mejoren la salud física y mental principalmente de nuestros niños y jóvenes que son el futuro de nuestro país.

Como concejala y como mujer, creo profundamente en el poder del trabajo en equipo. Si nos unimos como mujeres, desde cada uno de los espacios que ocupamos, podemos generar cambios que rompan barreras, cierren brechas y ofrezcan nuevas oportunidades. La solidaridad femenina es una herramienta poderosa para construir una sociedad más justa y equitativa, y con cada paso que damos juntas, sembramos el futuro que queremos ver.



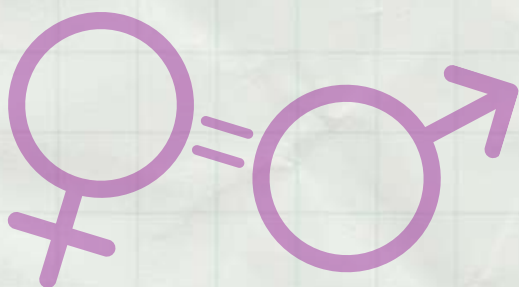






Lic. Valeria Martínez García

Concejala de Venustiano Carranza



Abordando el Objetivo 5 de los ODS desde las Alcaldías: Hacia la Igualdad de Género.

Dice Norberto Bobbio que el grado de avance de un país se mide por el estado que guarda la condición de sus mujeres. Esta afirmación refleja una verdad fundamental: el bienestar de las mujeres es un indicador clave del progreso social.

La polis, entendida por los griegos como el espacio público-político donde los hombres alcanzan su humanidad plena, históricamente ha excluido a las mujeres de este ámbito. La ciudad no es solo un espacio físico; es también un escenario de construcción de relaciones sociales y, lamentablemente, de exclusiones. Aunque las mujeres hemos sido participantes activas en la construcción de los asentamientos humanos, nuestras contribuciones han sido invisibilizadas. A través de los movimientos sociales, han expuesto las desigualdades de género que persisten en los territorios, barrios y viviendas.

Hoy vemos avances significativos, consecuencia de muchas luchas y conquistas de nuestras ancestras, en el ámbito político, las mujeres en México hoy vivimos una participación plena. Por primera vez, nuestro país tiene una mujer presidenta, 13 entidades federativas son gobernadas por mujeres, y la Ciudad de México es encabezada por una mujer. Además, las mujeres ocupan cargos clave en el Poder Judicial. Sin embargo, el desafío actual es demostrar el impacto positivo de esta representación. La presencia femenina en el poder debe traducirse en políticas públicas que beneficien a las mujeres, las niñas y los grupos vulnerables. En ese sentido, es fundamental y pertinente recordar que, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un plan de acción que coloca a las personas, el planeta y la prosperidad en el centro, con el propósito primordial de fortalecer el acceso a la justicia y fomentar la paz universal. Dentro de esta agenda, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5 busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

En la Ciudad de México, donde el 52.2 por ciento de la población somos mujeres, la igualdad de género es tanto un desafío como una oportunidad, en una Ciudad, donde seguimos en proceso de consolidación de las instituciones y anhelos plasmados en nuestra Constitución del 2016.

Las alcaldías, como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía -aunque sin las facultades y atribuciones del municipio libre-, tienen un papel clave en la implementación de políticas públicas para abordar este objetivo #5 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la Ley de las Alcaldías, las principales funciones relacionadas con el cumplimiento del ODS 5 deberán incluir:

- Garantizar la Igualdad Sustantiva: Promover la equidad de género en los cargos públicos y asegurar la paridad en la toma de decisiones políticas.
- Erradicación de la Violencia de Género: Implementar programas y políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Fomento de la Participación Ciudadana: Impulsar la inclusión activa de mujeres en los espacios de toma de decisiones, fortaleciendo liderazgos femeninos en comunidades y organizaciones.
- Transversalidad de Género: Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, desde la planeación hasta la ejecución y evaluación.



**Lograr la igualdad
entre los géneros y
empoderar a todas
las mujeres y las niñas**

Para materializar estos compromisos y erradicar las brechas de género en nuestra Ciudad, las alcaldías pueden y deben implementar diversas estrategias, entre ellas:

1. Programas de Capacitación y Sensibilización: Realizar talleres y campañas de concienciación sobre equidad de género y derechos de las mujeres para el personal administrativo y la ciudadanía.
2. Centros de Atención Integral: Fortalecer la creación y operación de centros de atención a víctimas de violencia de género, brindando apoyo legal, psicológico y de acompañamiento.
3. Promoción del Emprendimiento Femenino: Apoyar a mujeres emprendedoras a través de financiamiento, capacitación y redes de comercialización.
4. Acciones para la Paridad Política: Establecer mecanismos de inclusión y formación de liderazgos femeninos en las estructuras gubernamentales y comunitarias.

La realidad, es que tenemos que: Abordar de manera urgente e inaplazable, el Objetivo del Desarrollo Sostenible #5, desde las alcaldías no solo implica la adopción de políticas y programas, sino también la transformación de estructuras y prácticas sociales. La planeación de las alcaldías con enfoque de género permitirá construir comunidades más inclusivas y sostenibles.



La participación activa de las mujeres en la vida pública y la eliminación de la violencia y la discriminación son esenciales para un desarrollo justo y equitativo. Las alcaldías de la Ciudad de México tienen el potencial de liderar este cambio, demostrando que la igualdad de género es un pilar fundamental para el bienestar de todas las personas.

El “tiempo de mujeres” será cuando acabemos las brechas que aún persisten y repercuten en la vida cotidiana de las mujeres y niñas de nuestra Ciudad.





Lic. Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Alcaldesa de Azcapotzalco



El feminismo de izquierda: un compromiso con la justicia y la dignidad.

Las mujeres y el neoliberalismo: desigualdad y precarización

Históricamente, el neoliberalismo ha profundizado las desigualdades de género, relegando a las mujeres a la precarización laboral y la sobrecarga de cuidados. La brecha salarial, la falta de acceso a derechos laborales plenos y la invisibilización del trabajo doméstico son solo algunas de las formas en las que este modelo ha perpetuado la desigualdad. Mientras los sectores privilegiados acumulan riqueza, las mujeres —especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad— enfrentan dobles y triples jornadas sin garantías ni reconocimiento.

El mercado ha intentado apropiarse de la lucha feminista, convirtiendo el empoderamiento en un producto de consumo. Se nos dice que la independencia económica es solo cuestión de esfuerzo individual y no de transformación estructural. Sin embargo, sin políticas de redistribución de la riqueza, condiciones laborales dignas y acceso equitativo a derechos, el sistema sigue beneficiando a unos pocos a costa del trabajo de muchas.



Los avances desde la izquierda: justicia social y equidad de género

Desde los movimientos de izquierda, la lucha por la igualdad de género ha sido una prioridad vinculada a la justicia social. A lo largo de las últimas décadas, hemos conquistado derechos fundamentales gracias a la movilización de los feminismos populares y progresistas. La tipificación del feminicidio, la legalización del aborto en varias entidades del país y la eliminación del IVA en productos menstruales son avances concretos que impactan en la vida de millones de mujeres, especialmente de aquellas en contextos de marginación.



El feminismo de izquierda no solo busca cambios legislativos, sino una transformación profunda en la sociedad. La visibilización del trabajo de cuidados, la lucha por licencias de maternidad y paternidad equitativas, así como la exigencia de presupuestos con perspectiva de género, son pilares para una redistribución justa de la riqueza y el poder. Estas acciones no son concesiones, sino derechos ganados a través de la organización y la lucha colectiva.

México no está solo en esta transformación. La ola verde en Argentina logró la legalización del aborto en 2020; Chile ha impulsado una nueva constitución con enfoque de género y en Colombia se han promovido leyes clave contra la violencia feminicida. Nuestro país es parte de un movimiento regional encabezado por la primera mujer Presidenta Claudia Sheinbaum y la Jefa de Gobierno Clara Brugada que juntas demuestran que la justicia de género es un pilar fundamental de la democracia y la equidad.



Los desafíos actuales: violencia, resistencia conservadora y derechos pendientes

A pesar de los avances, las mujeres seguimos enfrentando desafíos enormes. La resistencia conservadora busca frenar los derechos conquistados, promoviendo discursos que criminalizan la lucha feminista y justifican la violencia patriarcal.

Es innegable que hemos avanzado, pero aún hay mucho por hacer. La transformación cultural es clave: cambiar las estructuras de poder no solo implica nuevas leyes, sino modificar las narrativas, educar en igualdad y garantizar que las políticas públicas sean aplicadas con una perspectiva de género real y efectiva. No basta con reconocer las desigualdades, hay que combatirlas con acciones concretas.

El feminismo de izquierda no es una consigna vacía, sino un compromiso con la justicia y la dignidad. La lucha sigue porque queremos un mundo donde todas las mujeres puedan vivir sin miedo, sin precarización y con la certeza de que sus derechos no dependen del color del gobierno en turno, sino de una sociedad organizada que no permitirá retrocesos. Seguimos avanzando porque #BienestarParaElPueblo también significa igualdad para todas.







Mtra. Montserrat Fierro

Directora Estratégica y Mentora de Negocios NCQi
Centro de Soluciones de Ventas



Autonomía Económica: la clave para la Equidad de Género en México

Hoy, la equidad de género en México está en pleno desarrollo, y el empoderamiento económico de las mujeres emerge como un aspecto crítico de esta en el que debemos poner especial énfasis. Las intersecciones entre libertad de género y libertad económica subrayan la importancia de garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad y lugar de residencia, tengan las mismas oportunidades. Asimismo, el reconocimiento del trabajo no remunerado, que es mayoritariamente desarrollado por mujeres, y el enfoque interseccional son vitales para avanzar en la equidad de género.

Después de más de 20 años de activismo en pro de la Equidad de Género, me he dado cuenta de que la libertad económica es indispensable para alcanzar la libertad de género. El tener independencia financiera permite a las mujeres tomar decisiones sobre sus vidas sin depender de otros, lo cual es fundamental para romper ciclos de violencia y dominación. Muchas mujeres en México, sobre todo en los entornos más tradicionales se ven con opciones muy limitadas para poder dejar espacios de violencia, además de que la pobreza en México tiene un componente de género importante debido a la falta de oportunidades. En México, las mujeres aún enfrentan obstáculos significativos para alcanzar la igualdad económica con los hombres.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el segundo trimestre de 2023, la tasa de participación laboral femenina en México fue del 40.4 por ciento, comparada con el 74.6 por ciento de los hombres. Esta disparidad refleja las barreras aún presentes que limitan el acceso de las mujeres a empleos formales y equitativos en términos de remuneración.

Respecto al Incremento de la Participación en la PEA y ofrecimiento de más oportunidades, la inclusión equitativa en la Población Económicamente Activa (PEA) es un componente clave para el empoderamiento económico de las mujeres. Incrementar esta participación no solo implica crear más empleos, sino también garantizar que estos sean dignos y bien remunerados, esto considerando que un gran porcentaje de los empleos informales son ocupados principalmente por mujeres. Diversos estudios, como los realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), han demostrado que cerrar la brecha de género podría incrementar significativamente el PIB de México.

Un informe del Banco Mundial sugiere que reducir la brecha de género en el trabajo podría aumentar el PIB mundial en un 14 por ciento para 2025. Aplicando esta lógica a México, el país podría ver un crecimiento importante en su economía al implementar políticas efectivas que promuevan la igualdad en el mercado laboral. Es por esto que el tema del Foro Económico Mundial para este 2025 con respecto a las mujeres es "Acelerar la Acción", con la intención de cerrar las brechas de género. Las cuales al ritmo de cambio actual tomarían hasta 6 generaciones (más de 100 años) para cerrar estas brechas y alcanzar la equidad de género.

Esto nos lleva a un siguiente tema central, referido al Trabajo No Remunerado el cual es un pilar invisibilizado de la economía. Uno de los grandes retos es el reconocimiento del trabajo no remunerado que tradicionalmente recae sobre las mujeres. El trabajo no remunerado se refiere a todo aquel trabajo realizado en el cual la persona que lo lleva a cabo no tiene un contrato formal de trabajo, no tiene prestaciones y no recibe contraprestación alguna, inclusive a veces carece de reconocimiento. Mucho de este trabajo ha sido asociado a los roles de género asociados con las labores de cuidado en el ámbito privado o familiar, sin embargo se encuentra extendido también a la participación en empresas familiares, la agricultura y otras actividades que podrían caer inclusive en la explotación laboral.

Según el INEGI, las mujeres dedican en promedio 30.8 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados, en contraste con las 11.6 horas que invierten los hombres. Este trabajo debe ser valorado adecuadamente, ya que sustenta tanto la economía familiar como la nacional.

Integrar el valor del trabajo no remunerado al Producto Interno Bruto (PIB) podría cambiar la forma en que se diseñan las políticas públicas. Actualmente, algunas estimaciones indican que el trabajo no remunerado representa cerca del 26.3 por ciento del PIB en México. Su registro formal generaría una mayor conciencia sobre la importancia de redistribuir estas responsabilidades por género y podría influir en la creación de políticas que promuevan una mayor equidad doméstica, así como valorar socialmente la aportación principalmente de las mujeres a la sociedad y economía del país.



Los temas sobre acceso a mejores empleos y mayor participación equitativa nos traen sin duda a la necesidad de reflexionar sobre el feminismo y la inminente necesidad de abordar la Interseccionalidad con el objetivo de comprender la pluralidad de experiencias.

Para abordar no solamente los temas referentes a la equidad salarial y participación en altas esferas de poder político y económico, el feminismo interseccional es fundamental para garantizar que todas las voces sean escuchadas y representadas. La desigualdad de género no se presenta de manera uniforme; está entrelazada con factores como la etnicidad, clase social, orientación sexual y capacidades. En México, mujeres indígenas y afrodescendientes, por ejemplo, enfrentan desafíos únicos derivados de la discriminación múltiple.

Según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el 71 por ciento de las mujeres indígenas viven en condiciones de pobreza y en mayor medida mujeres de la tercera edad o infancias. Estas cifras resaltan la necesidad de diseñar políticas que tomen en cuenta la diversidad de experiencias.

Por eso es de suma importancia nivelar la cancha entre las mujeres, no solamente a nivel de género. Ya que no todas las mujeres enfrentan los mismos obstáculos, y reconocer la multiplicidad de experiencias es crucial para avanzar hacia la igualdad de género en México. Nivelar la cancha significa abordar las barreras que afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos dentro de la población femenina. El acceso a un mayor y mejor bienestar económico debe incluir principalmente a las mujeres de poblaciones vulnerables y tradicionalmente discriminadas con menor acceso a oportunidades de desarrollo.

La autonomía económica no solo es síntoma de progreso en la lucha por la equidad de género; es una de sus condiciones sine qua non. Empoderar económicamente a las mujeres en México mediante políticas inclusivas, equitativas y sensibles a las realidades diversas que enfrentan es esencial para crear una sociedad más justa y próspera. Al reconocer el valor del trabajo no remunerado, promover la igualdad de oportunidades y adoptar un enfoque interseccional, México puede no solo cerrar la brecha de género, sino también liderar el cambio hacia un mundo más equitativo y sostenible. Esto deber ir de la mano con una mayor cantidad de políticas públicas y empresariales que permitan mayor flexibilidad laboral, mejores prestaciones para labores de cuidado y un mayor apoyo con financiamientos hechos y pensados para las mujeres.

Con determinación y un enfoque estratégico, el país tiene el potencial de transformar sus paisajes económico y social en un ejemplo a seguir a nivel global. Las acciones de hoy marcarán el camino hacia la equidad de género verdadera y duradera en el México del mañana. ¿Qué acciones puedes tomar tú para contribuir a cerrar las brechas y mejorar el bienestar financiero de las mujeres?



Integrantes del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México

- Lic. Clara Marina Brugada Molina
Presidenta Honoraria y Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
- Dr. Arturo Reyes Sandoval
Presidente Ejecutivo del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México
- Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México
- Ectagono
- Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social
- Intersecta
- Racismo Mx
- Red Nacional de Apoyo a OSC
- Corazón Capital
- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México
- Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda
- Confederación Patronal de la República Mexicana, CDMX
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
- Confederación Regional Obrera Mexicana
- Alianza de Tranviarios de México
- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
- Confederación de Trabajadores de México
- Federación Revolucionaria de Empleados y Trabajadores
- Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México
- Colegio de Economistas de la Ciudad de México
- Colegio de Profesionistas en Administración
- Colegio de Ingenieros Civiles de México
- Colegio de Ingenieros Ambientales
- Colegio de Profesionales en Derecho

- 
- El Colegio de México
 - Instituto Politécnico Nacional
 - Universidad Autónoma Metropolitana
 - Universidad Nacional Autónoma de México
 - Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México
 - Universidad Nacional Rosario Castellanos
-
- Alcaldía Álvaro Obregón
 - Alcaldía Azcapotzalco
 - Alcaldía Benito Juárez
 - Alcaldía Coyoacán
 - Alcaldía Cuajimalpa
 - Alcaldía Cuauhtémoc
 - Alcaldía Gustavo A. Madero
 - Alcaldía Iztacalco
 - Alcaldía Iztapalapa
 - Alcaldía La Magdalena Contreras
 - Alcaldía Miguel Hidalgo
 - Alcaldía Milpa Alta
 - Alcaldía Tláhuac
 - Alcaldía Tlalpan
 - Alcaldía Venustiano Carranza
 - Alcaldía Xochimilco
-
- Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México
-
- Secretaría de Gobierno
 - Secretaría de Administración y Finanzas
 - Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
 - Secretaría de Turismo
 - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
 - Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
 - Secretaría del Medio Ambiente
 - Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva
 - Consejo de Evaluación de la Ciudad de México





DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DEL
NEARSHORING
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO



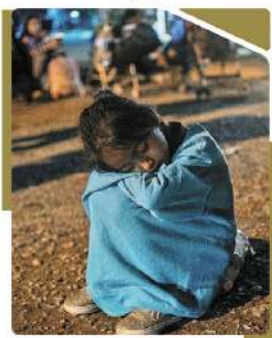
COMISIÓN ORDINARIA



Dictamen Final de la Comisión Ordinaria Desarrollo Económico y Oportunidades del Nearshoring para la Ciudad de México.



CBSA CDMX



COMISIÓN ESPECIAL

NUEVAS MIGRACIONES EN
CIUDAD DE MÉXICO

Dictamen Final de la Comisión Especial Nuevas Migraciones en Ciudad de México.



**Discriminación
Laboral**

COMISIÓN ESPECIAL

2024

CBSA



CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dictamen Final de la Comisión Especial Discriminación Laboral.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CESA CD MX
Consejo Económico, Social y
Ambiental de la Ciudad de México